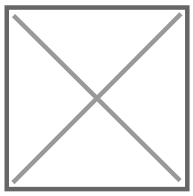
MARCO DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN



No podemos olvidar temas transversales que deben guiar cualquier aprendizaje. Cuando diseñamos una actividad de aprendizaje siempre debemos preguntarnos. ¿Estamos incluyendo en nuestra actividad tecnología para el aprendizaje? ¿Tiene nuestra actividad en cuenta la inclusión, la igualdad de género y el cuidado por el medio ambiente?

TECNOLOGÍA APLICADA AL APRENDIZAJE



La **tecnología educativa** se trata de la utilización de dispositivos tecnológicos para propósitos educativos, plataformas de aprendizaje, aplicaciones, programas informáticos de edición, creación, simuladores, IA, robótica y pensamiento computacional,..

El presente digital nos ha traído un tiempo de cambio permanente y de incertidumbre sobre el futuro mediato. En definitiva, la cultura es más compleja, multivariada y multimodal. Como hemos visto a lo largo del módulo la comprensión significativa del conocimiento adquirido requiere de la acción para asimilar los conceptos correctos para ponerlos en situación (puede ser desde una repetición para adquirir una habilidad hasta proyectos complejos con transferencia de conocimiento). Esto es por eso que las nociones de situación y contexto son tan importantes. Actualmente tenemos más tecnología de la que podemos permitirnos usar y poco tiempo de entenderla en profundidad.

Copyright 2026

En educación **debemos usar herramientas tecnológicas del siglo XXI según niveles, en la edad apropiada** y en el proceso madurativo adecuado para preparar al alumnado de manera efectiva para situaciones complejas, cambiantes e inciertas. Este uso debería ir encaminado a la realización de proyectos colectivos con un propósito ético, social y con una finalidad educativa.

Con el uso de la tecnología podemos lograr más cosas que antes, sin embargo también podemos hacer cosas que no son necesarias, ya sea porque la tecnología no es lo suficiente madura o porque las personas no lo somos en nuestra relación con la tecnología. La tecnología debería ser una herramienta que nos ayude. Para lograr esto último, se requiere de pensamiento crítico, pensamiento que todo el alumnado debería desarrollar. Tener conocimiento de las limitaciones y capacidades tecnológicas es crucial. En las escuelas deberíamos explorar nuevos usos de las tecnologías habituales trabajando en equipo e integrando el diseño centrado en las personas y en la sostenibilidad.

La tecnología educativa a la luz de la evidencia, por Pablo Garaizar

El **uso crítico de las nuevas tecnologías** para la adquisición de conocimiento ayuda al alumnado porque ofrece herramientas que puede utilizar con independencia, logrando así una experiencia que fomenta la adquisición de un proceso de aprendizaje en el que el alumnado se siente involucrado en su propio proceso de enseñanza. De esta manera se puede lograr el cambio que se necesita para la incorporación de una educación tecnológica no solo en tecnología, sino integrada con el resto de disciplinas.

Es interesante nombrar aquí el uso de la "**tecnología para crear**" que está relacionada con la competencia de la creatividad, con el aprender diseñando y el movimiento **maker**. Así como la necesidad de apostar en educación por una tecnología de código abierto y de bajo coste así como en el reciclaje para poder contribuir a un mundo más sostenible.

Más información:



El docente interesado en cómo utilizar la tecnología con finalidad educativa puede acceder a toda la formación de ofrece CATEDU

Wiki Oficial del Proyecto Vitalinux EDU (DGA) para software libre educativo

Copyright 2026

IGUALDAD



Definición de igualdad y coeducación. Se puede partir de los conceptos generales de coeducación, igualdad e inclusión.

Aunque el concepto de **coeducación** no es un concepto cerrado ni estático, se puede partir de la siguiente definición: “Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos”. *Instituto de la Mujer (2008, 16)”6*

El concepto de **igualdad**, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.

Finalmente, hay que tener en cuenta que **coeducación e igualdad** no tienen sentido si no es dentro de una escuela **inclusiva** que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

Por lo tanto, en el diseño de actividades debemos tener en cuenta estos aspectos que rompan con roles y etiquetas que pueden afectar a la autoeficacia de los y las estudiantes.

Más información:

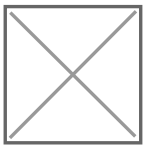


ORIENTACIONES AL PLAN DE IGUALDAD Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Copyright 2026

Espacio recursos igualdad CP María de Ávila Ofrece algunos recursos que han ido recogiendo gracias a diferentes aportaciones hechas en el ámbito de la formación o de la investigación al respecto de las líneas y ejes fundamentales marcados para la elaboración de los planes de igualdad: igualdad efectiva y equidad de género, transversalidad, interseccionalidad, investigación y epistemología feminista, nuevas masculinidades, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, empoderamiento femenino y visibilización de las diversas identidades de género.

INCLUSIÓN



La respuesta educativa inclusiva que deberíamos tener en cuenta en el diseño de tareas de aprendizaje debe reflejar:

- La **prevención** de las necesidades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la anticipación a las mismas.
- La **igualdad** de derechos y oportunidades para la superación de cualquier tipo de discriminación
- La **superación** de creencias perniciosas, la eliminación de las etiquetas y el favorecer la mentalidad de crecimiento.
- La **participación**, entendida como un esfuerzo compartido entre todos.
- La **convivencia**, sentida como la transmisión, el desarrollo y la puesta en práctica de las competencias y valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.

Las **metodologías aplicadas al proceso de aprendizaje** deben promover la autonomía de todo el alumnado y facilitar la adquisición de conocimientos, fomentando la realización de proyectos y experiencias inclusivas.

En las escuelas se trabaja para desarrollar valores y actitudes que distancian a los niños del pensamiento estereotipado y muchas familias también lo hacen, sin embargo el medio social en el que los niños y las niñas están inmersos es persistente, incontrolable e inevitable. Por eso en la escuela nunca está de más multiplicar es para luchar contra los estereotipos de manera continua y explícita, mediante acciones concretas que se sustentan sobre una cultura común. Cuando se toman medidas para reducir las creencias estereotipadas se produce un impacto positivo en sus resultados académicos, ya que las etiquetas afecta la motivación. *(Héctor Ruiz Martín, 2020).*

Copyright 2026

Más información:



Legislación de EDUCACIÓN INCLUSIVA en la Comunidad Autónoma de Aragón

Diseño Universal para el Aprendizaje Este modelo no se centra en el déficit, ni en la discapacidad de la persona para "curarla", sino que pone el énfasis en el contexto, en las barreras, en los prejuicios, en las actitudes negativas y en la exclusión por parte de la sociedad de determinadas personas que son distintas a ellas.

Index for inlusion El Index se compone de un proceso de auto-evaluación de los centros educativos en tres dimensiones, referidas a la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva.

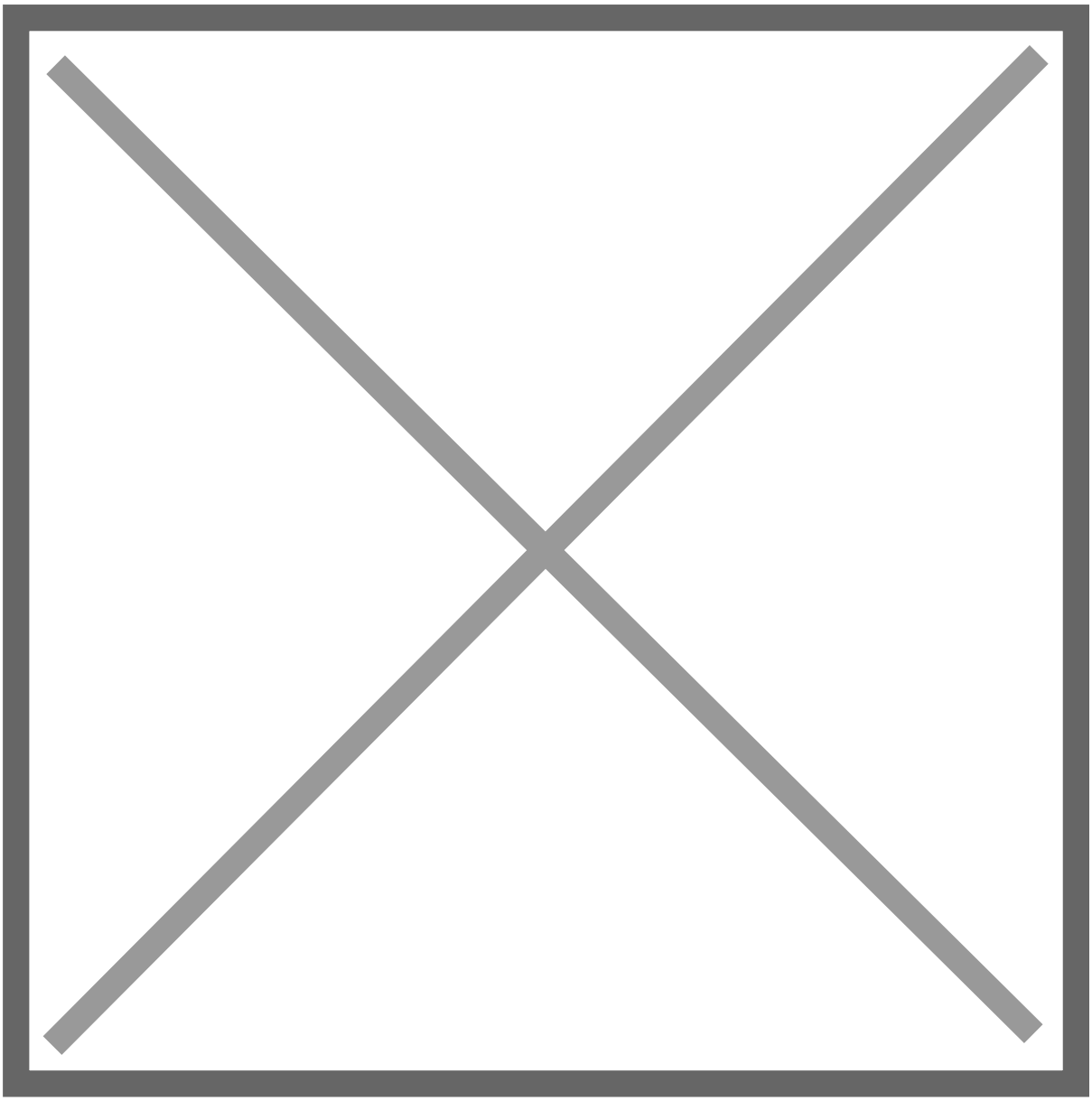
SOSTENIBILIDAD



La Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el **Desarrollo Sostenible,** un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Al ratificar este documento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades y hacer frente al cambio climático, asegurando así "no dejar a nadie atrás".

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos Globales, conocidos como **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que aspiran a ir más allá de los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y acabar con todas las formas de pobreza.

Copyright 2026



Los nuevos objetivos son únicos por la manera en que exigen la acción de todos los países, pobres, ricos y de ingresos medios, para promover la prosperidad y proteger el planeta. Los **ODS** reconocen que poner fin a la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten la prosperidad económica, aborden las necesidades sociales (incluida la educación, la salud, la protección social y las oportunidades laborales), enfrenten el cambio climático y aboguen por la protección ambiental.

Si la escuela quiere responder a las necesidades sociales y ambientales actuales, tiene que estar más abierta al entorno, dotar de conocimientos y capacidades para la comprensión e intervención en el entorno y promover actitudes y valores de compromiso con la mejora ambiental de ese entorno.

Copyright 2026

- **Habituar** a los alumnos y alumnas a participar, cooperar, tomar decisiones e implicarse en los asuntos que afectan a la calidad ambiental de su centro y su municipio.
- **Hacer** del centro educativo un ejemplo de práctica responsable y respetuosa con el medio ambiente.
- **Identificar**, analizar y proponer alternativas sobre cuestiones ambientales y sociales
- **Llegar** a acuerdos para empezar a vivir de forma más sostenible .

En la tareas de aprendizaje que diseñemos deberían tenerse en cuenta algunos aspectos:

- **Entorno** interior y exterior (salud, diversidad, ergonomía, eco-eficacia, seguridad)
- **Ruido** (aminoración, aislamiento)
- **Residuos** y reciclaje (reducción, reutilización, reciclaje)
- **Materiales** y recursos (eficiencia, no-toxicidad)
- **Energía** y **agua** (ahorro, eficiencia, conservación, no-contaminación renovación)
- **Transporte** (movilidad, seguridad, no contaminación)

Más información:

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE

La **RRI** podría verse como un intento de integrar varias perspectivas y prácticas que se ocupen de las implicaciones éticas, legales y sociales de la investigación, buscando superar sus limitaciones percibidas y la necesidad de estar más alineadas con las principales sociedades sociales (*Owen, Macnaghten y Stilgoe, 2012)*.

La visión más integral de las **relaciones entre ciencia y sociedad** abarca la idea de “ciencia con sociedad”, que es la línea de base del marco de la RRI: “La investigación y la innovación responsables significan que los actores sociales trabajan juntos durante la todo el proceso de investigación e innovación con el fin de alinear mejor tanto el proceso como sus resultados, con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad europea. RRI es un desafío ambicioso para la

Copyright 2026

creación de una política de investigación e innovación impulsada por las necesidades de la sociedad y que involucre a todos los actores sociales a través de enfoques participativos inclusivos ”(Comisión Europea, 2014).

Un tema relevante para la educación que aborda el RRI es el “**Acceso abierto**”: Ya que trata cuestiones de accesibilidad y propiedad de la información científica. El acceso libre y más temprano al trabajo científico podría mejorar la calidad de la investigación científica y facilitar la innovación rápida, las colaboraciones constructivas entre pares y el diálogo productivo con la sociedad civil , industria, educadores, etc.) que deberían trabajar juntos durante todo el proceso de investigación e innovación para alinear sus resultados con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad. Para ello es necesario dotar a los ciudadanos con los conocimientos y habilidades necesarios para que puedan participar en los debates de investigación e innovación; y aumentar el número de investigadores (promover vocaciones científicas) y es aquí donde la educación tiene un papel fundamental.

La Investigación e Innovación Responsable en el aula - Webinar EduCaixaTalks STEAM

Más información:

La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F.S.P. (FECYT) es una fundación pública dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación.

https://www.fecyt.es/

Revision #1
Created 2025-03-14 09:34:30 CET by Silvia Coscolin Sanchez
Updated 2025-03-14 09:38:50 CET by Silvia Coscolin Sanchez

Copyright 2026